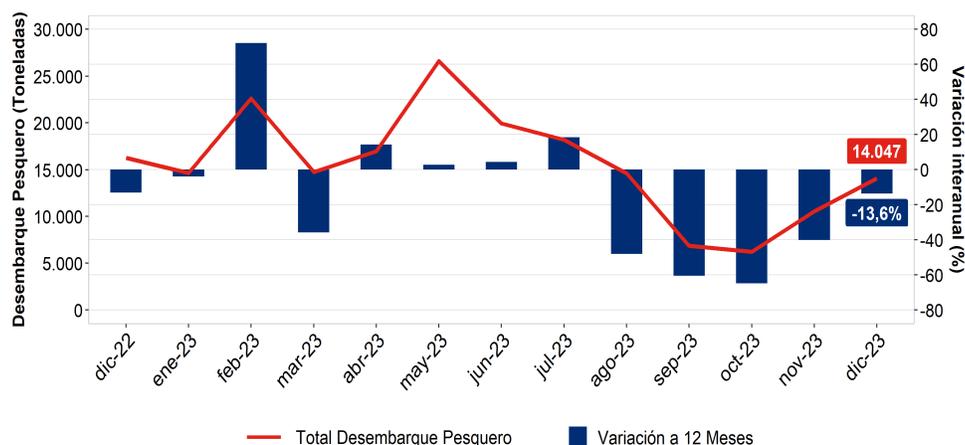


- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo disminuyó 35,6%, en relación a igual mes del año 2022.
- El desembarque Industrial denotó un importante crecimiento de 166,1%, con respecto al mes de diciembre de 2022.
- El desembarque Artesanal aumentó 70,1%, en comparación al mismo mes del año 2022.

RESUMEN MENSUAL

■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, diciembre 2022-diciembre 2023



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Principales Resultados

En el mes de diciembre del año 2023 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 14.047,27 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación negativa de 13,6%, en relación a idéntico mes de 2022.

El resultado anterior se explicó únicamente por la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, que presentó 9.057,75 toneladas; cifra que exhibió

una baja de 35,6%, en comparación al mismo mes del año 2022. A su vez, este descenso se debió, fundamentalmente, al menor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

Por otra parte, con una incidencia positiva en el total, el desembarque Industrial llegó a 3.498,34 toneladas en el mes de diciembre de 2023; dejando en evidencia un importante crecimiento de 166,1%, con respecto a idéntico mes del año 2022. Este

aumento se explicó, principalmente, por el mayor tonelaje desembarcado del recurso Merluza Tres Aletas.

De igual manera, el desembarque Artesanal incidió positivamente en el total, registrando 1.491,18 toneladas; cifra que anotó un crecimiento de 70,1%, en comparación a lo observado en el mismo mes del año 2022. Esta variación se debió, fundamentalmente, al aumento en la cantidad recolectada del alga Luga Roja.

■ Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual diciembre 2022-diciembre 2023

	2022					2023							
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Artesanal	877	549	1.133	1.240	2.239	3.176	2.794	2.747	2.747	879	997	1.800	1.491
Industrial	1.315	148	9.228	952	167	7.285	4.415	4.647	3.216	1.083	446	1.257	3.498
Centros de Cultivo	14.075	13.947	12.247	12.550	14.544	16.138	12.720	10.803	8.628	4.910	4.781	7.475	9.058
Total	16.267	14.644	22.608	14.742	16.951	26.599	19.930	18.196	14.591	6.871	6.224	10.532	14.047

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

PESCA		
Diciembre de 2023		
Desembarque Pesquero (Toneladas)		
	2022	2023
Artesanal	876,73	1.491,18
Industrial	1.314,77	3.498,34
Centros de Cultivo	14.075,10	9.057,75
Total	16.266,60	14.047,27
Variación 12 meses (%)		
Artesanal		70,1
Industrial*		166,1
Centros de Cultivo		-35,6
Total		-13,6

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en diciembre de 2022, en comparación al tonelaje extraído en diciembre de 2023.

Desembarque Artesanal

En el mes de diciembre de 2023 el desembarque Artesanal llegó a 1.491,18 toneladas, denotando un aumento de 70,1%; que significó 614,45 toneladas más desembarcadas, con respecto a igual mes del año 2022.

En relación a lo anterior, el alga Luga Roja presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Artesanal, registrando 1.135,92 toneladas desembarcadas en el mes de análisis; cifra que evidenció un crecimiento de 80,5%, en comparación al mismo mes de 2022.

De igual manera, los recursos agrupados en Otros Artesanal incidieron positivamente en el desembarque Artesanal, con 67,11 toneladas desembarcadas; exhibiendo una importante variación positiva de 1.774,6%, en relación al mes de diciembre de 2022.

En tanto, el recurso Congrio Dorado incidió negativamente en el desembarque Artesanal, con 0,53 toneladas desembarcadas; denotando una disminución de 81,8%, con respecto a idéntico mes del año 2022.

Desembarque Artesanal por recurso, diciembre 2022-diciembre 2023

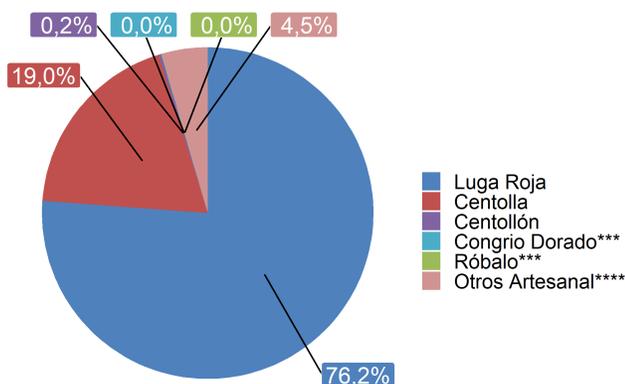
Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2022	2023	
Luga Roja	629,32	1.135,92	80,5
Centolla	238,35	283,62	19,0
Centollón	2,32	3,66	57,8
Congrio Dorado	2,92	0,53	-81,8
Róbalo	0,24	0,34	41,7
Otros Artesanal(*)(**)	3,58	67,11	1.774,6
Total	876,73	1.491,18	70,1

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en diciembre de 2022, en comparación al tonelaje extraído en diciembre de 2023.

** Otros Artesanal incluye para el mes de diciembre de 2022 los recursos: Bacalao de Profundidad, Merluza Austral, Cholga y Almeja. Mientras que, en el mes de diciembre de 2023 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad, Merluza Austral, Cholga y Almeja; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Participación por recurso, diciembre 2023



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** El recurso señalado registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

**** Otros Artesanal incluye los recursos: Bacalao de Profundidad, Merluza Austral, Cholga y Almeja.

Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en diciembre de 2023, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el alga Luga Roja con un aporte de 76,2% al total Artesanal, correspondiente a 1.135,92 toneladas; evidenciando un aumento de 80,5%, al comparar con el mismo mes de 2022.

En segundo lugar se posicionó el recurso Centolla, con un aporte de 19,0% al total Artesanal, correspondiente a 283,62 toneladas desembarcadas; exhibiendo un alza de 19,0%, en relación a idéntico mes del año 2022.

En tanto, el recurso Centollón participó 0,2% del total Artesanal, que significó un desembarque de 3,66 toneladas; denotando una variación positiva de 57,8%, con respecto a igual mes de 2022.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 4,5% en el total Artesanal, equivalente a 67,11 toneladas desembarcadas; evidenciando un importante crecimiento de 1.774,6%, en comparación al mes de diciembre del año 2022. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, diciembre 2022-diciembre 2023).

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 3.498,34 toneladas en el mes de diciembre de 2023, evidenciando un notable crecimiento de 166,1%; que significó 2.183,57 toneladas más desembarcadas, en relación a igual mes del año 2022.

El aumento registrado en el desembarque Industrial se explicó, fundamentalmente, por el recurso Merluza Tres Aletas, que anotó 1.647,06 toneladas desembarcadas en el mes de análisis; denotando una importante variación positiva de 1.368,6%, con respecto al mismo mes de 2022.

De igual manera, el recurso Merluza de Cola incidió positivamente en el desembarque Industrial, con 861,03 toneladas desembarcadas en el mes de diciembre del año 2023; exhibiendo un notable aumento de 637,4%, al comparar con idéntico mes de 2022.

En tanto, el recurso Merluza Austral presentó una incidencia negativa en el desembarque Industrial, con 518,76 toneladas desembarcadas; disminuyendo 32,8%, en relación al mismo mes del año 2022.

Desembarque Industrial por recurso, diciembre 2022-diciembre 2023

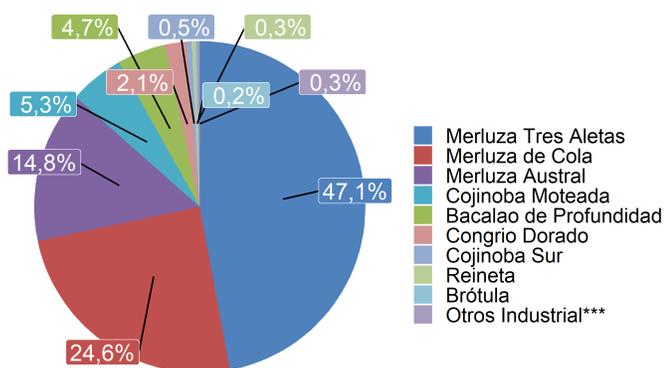
Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	Diciembre 2022	Diciembre 2023	
Merluza Tres Aletas*	112,15	1.647,06	1.368,6
Merluza de Cola*	116,76	861,03	637,4
Merluza Austral	772,10	518,76	-32,8
Cojinoba Moteada	110,48	186,76	69,0
Bacalao de Profundidad	191,31	165,49	-13,5
Congrio Dorado*	0,93	73,19	7.803,5
Cojinoba Sur*	0,74	18,05	2.338,5
Reineta*	3,12	11,65	272,9
Brótula*	0,96	6,31	555,8
Otros Industrial**	6,22	10,04	61,6
Total*	1.314,77	3.498,34	166,1

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en diciembre de 2022, en comparación al tonelaje extraído en diciembre de 2023.

** Otros Industrial incluye para el mes de diciembre de 2022 los recursos: Pejerrata y Merluza Azul. Mientras que, en el mes de diciembre de 2023 se incluyen los recursos: Pejerrata, Merluza Azul, Chancharro, Cabrilla, Marrajo, Tiburón Fume, Jibia, Calamar, Cojinoba Norte, Tollo de Cacho, Pota, Pulpo y Sierra.

Participación por recurso, diciembre 2023



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** Otros Industrial incluye los recursos: Pejerrata, Merluza Azul, Chancharro, Cabrilla, Marrajo, Tiburón Fume, Jibia, Calamar, Cojinoba Norte, Tollo de Cacho, Pota, Pulpo y Sierra.

Recursos más importantes

En el desembarque Industrial la mayor participación en el total correspondió al recurso Merluza Tres Aletas con 47,1%, que significó un desembarque de 1.647,06 toneladas; exhibiendo un importante crecimiento de 1.368,6%, al comparar con igual mes del año 2022.

En segundo lugar se posicionó el recurso Merluza de Cola, con un aporte de 24,6% al total Industrial, equivalente a 861,03 toneladas desembarcadas; denotando un notable aumento de 637,4%, con respecto al mes de diciembre de 2022.

En tanto, el recurso Merluza Austral presentó una participación de 14,8% en el total Industrial, equivalente a 518,76 toneladas desembarcadas; evidenciando una variación negativa de 32,8%, en relación a idéntico mes del año 2022.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Industrial registraron un aporte de 0,3% al total Industrial, correspondiente a 10,04 toneladas desembarcadas en el mes de análisis; anotando un alza de 61,6%, al comparar con diciembre de 2022. (Ver tabla Desembarque Industrial por recurso, diciembre 2022-diciembre 2023).

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de diciembre de 2023 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta por Salmón del Atlántico y Trucha Arcoíris, fue 9.057,75 toneladas; denotando una variación negativa de 35,6%; que significó 5.017,34 toneladas menos cosechadas, en comparación a igual mes del año 2022.

El descenso registrado en la cosecha realizada en los Centros de Cultivo se explicó, fundamentalmente, por la menor cantidad cosechada del recurso Salmón del Atlántico.

Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 42 en la región, significando una reducción de dos (2) de ellos, que en términos porcentuales equivalen a 4,5%, con respecto a igual mes de 2022. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Trucha Arcoíris, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de diciembre de 2023 de un total de 42 Centros de Cultivo regionales, 38 de ellos realizaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una variación negativa de 7,3%, equivalente a tres (3) centros menos, en relación a idéntico mes del año 2022.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, durante el mes de diciembre de 2023, se fijó descanso sanitario para tres (3) de las 22 ACS regionales. Lo anterior con la finalidad de permitir que los espacios marinos utilizados durante el período

■ Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, diciembre 2022-diciembre 2023

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	Diciembre 2022	Diciembre 2023	
Salmón del Atlántico y Trucha Arcoíris*	14.075,10	9.057,75	-35,6
Total	14.075,10	9.057,75	-35,6

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, diciembre 2022-diciembre 2023

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad)		Variación (%)
	Diciembre 2022	Diciembre 2023	
Dulce	3	4	33,3
Salada	41	38	-7,3
Total	44	42	-4,5

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los cuatro (4) Centros de Cultivo restantes ejecutaron sus operaciones en agua dulce; evidenciándose un aumento de 33,3%, correspondiente a un (1) centro más, en comparación al mismo mes de 2022.

productivo, se limpien de los desechos propios del proceso involucrado; e interrumpir el ciclo biológico de organismos patógenos que potencialmente puedan amenazar la vida de las especies cultivadas.

INDUSTRIA PESQUERA

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 11.728,02 toneladas, dejando en evidencia una variación negativa de 27,8%; que significó 4.522,57 toneladas menos procesadas, en relación a igual mes del año 2022.

El descenso mencionado fue incidido, en mayor medida, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 11.038,05 toneladas procesadas en diciembre de 2023; disminuyendo 19,2%, con respecto al mismo mes del año 2022.

De igual manera, la agrupación Otros Recursos registró una incidencia negativa en el total elaborado, presentando 63,40 toneladas procesadas en el mes de análisis; denotando un declive de 97,0%, al comparar con idéntico mes de 2022.

En tanto, el alga Luga Roja evidenció una incidencia positiva en el total elaborado, registrando 243,09 toneladas procesadas; exhibiendo un crecimiento de 50,2%, en relación al mes de diciembre del año 2022.

Participación por línea de elaboración

Durante diciembre del año 2023 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la agrupación destinada a manufacturas de tipo Fresco, Carragenina y Seco presentó la mayor participación, con un 72,0% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 28,0% restante.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Carragenina y Seco registró la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 8.449,58 toneladas procesadas; denotando una disminución de 21,2%, en relación

Producción de las plantas pesqueras por recurso, diciembre 2022-diciembre 2023

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Diciembre 2022	Diciembre 2023	
Salmón del Atlántico	13.658,26	11.038,05	-19,2
Centolla	308,21	355,36	15,3
Luga Roja	161,83	243,09	50,2
Centollón	18,41	28,12	52,7
Otros Recursos*	2.103,88	63,40	-97,0
Total	16.250,59	11.728,02	-27,8

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* Otros Recursos incluye para el mes de diciembre de 2022: Trucha Arcoiris, Bacalao de Profundidad, Merluza Austral, Congrio Dorado y Albacora. Mientras que, en el mes de diciembre de 2023 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad y Jaiba Marmola; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

al mismo mes de 2022. Esta variación fue incidida solamente por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Fresco; debido, principalmente, porque durante el mes de diciembre del año 2023 y a diferencia de igual mes de 2022, esta vez no se registró tonelaje procesado del recurso Trucha Arcoiris.

Asimismo, la línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Congelado totalizó 3.278,44 toneladas procesadas; dejando en evidencia una variación negativa de 40,7%, en comparación a idéntico mes del año 2022.

Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, diciembre 2022-diciembre 2023

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Diciembre 2022	Diciembre 2023	
Fresco, Carragenina y Seco**	10.722,12	8.449,58	-21,2
Congelado	5.528,47	3.278,44	-40,7
Total	16.250,59	11.728,02	-27,8

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de diciembre del año 2023 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.113 personas registradas, de las cuales, el 88,4% correspondió a hombres y el 11,6% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.135 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.510 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 344 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 300 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 824 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

Inscripción por género según provincia, diciembre 2023

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	300	4.135	344	1.510	6.289
Femenino	9	416	139	260	824
Total	309	4.551	483	1.770	7.113

Fuente: SERNAPESCA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 416 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 260 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 139 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 9 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En diciembre del año 2023 existían en la región 12.152 inscripciones vigentes¹ distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.005 correspondieron a la categoría Alguero, 4.412 a la categoría Pescador Artesanal, 1.004 a la categoría Buzo Mariscador y 731 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.748 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 3.958 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.800 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 556 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 434 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.230 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 701 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 473 registros.

Inscripción por categoría según provincia, diciembre 2023

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	215	3.958	450	1.382	6.005
Pescador Artesanal	208	2.800	188	1.216	4.412
Buzo Mariscador	17	556	39	392	1.004
Armador Artesanal	33	434	24	240	731
Total	473	7.748	701	3.230	12.152

Fuente: SERNAPESCA.

¹ Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

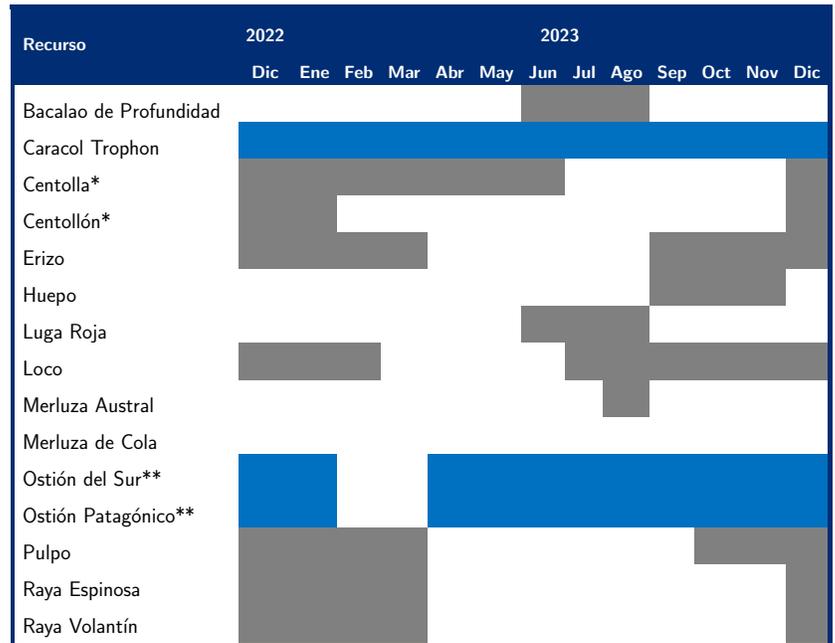
Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de diciembre de 2023 se realizaron dos tipos de vedas; biológica y extractiva. Difieren en que la primera tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies, mientras la segunda se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el período de análisis los recursos Loco, Erizo y Pulpo se mantuvieron en veda biológica. En cuanto al recurso Loco, la prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de julio del año 2023; extendiéndose hasta febrero de 2024. Mientras que para los recursos Erizo y Pulpo, la prohibición de captura o extracción comenzó en septiembre y octubre de 2023, respectivamente; prolongándose hasta marzo de 2024, para ambos. En tanto, en el mes de diciembre de 2023 comenzó la prohibición de captura o extracción para los recursos Centollón,

Vedas por recurso, diciembre 2022-diciembre 2023



Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda
 Veda extractiva
 Veda biológica
 Veda extraordinaria

* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

** La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo de cada año (D.Ex.Nº 9/2019).

Centolla, Raya Espinosa y Raya Volantín. En relación a los recursos Centollón y Centolla, las vedas se extienden hasta enero y junio de 2024, respectivamente. En cuanto a los recursos Raya Espinosa y Raya Volantín, para ambos, las vedas se prolongan hasta el mes de marzo de 2024.

Cuotas de captura por recurso, 2022-2023

Recurso	Toneladas	
	2022	2023
Merluza Austral	19.446	19.446
Merluza de Cola	5.351	4.922
Merluza Tres Aletas	5.677	5.677
Bacalao de Profundidad	1.952	2.119
Congrio Dorado	805	907

Fuente: SERNAPESCA.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2023 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral y Merluza Tres Aletas llegó a 19.446 y 5.677 toneladas, respectivamente; mientras que al comparar con el año 2022, se observa que no existió variación en la Cuota de captura autorizada para estos recursos. En tanto, la Cuota de captura para los recursos Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado fue de 2.119 y 907 toneladas, respectivamente; exhibiendo aumentos de 167 y 102 toneladas, en cada caso; con respecto al año 2022.

Finalmente, la Cuota de captura para el recurso Merluza de Cola fue de 4.922 toneladas; denotando una baja de 429 toneladas, en relación al 2022.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS), es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.